



Desde 1936

Colegio La Maisonnette

Mujeres para el mundo.



International Baccalaureate
Baccalauréat International
Bachillerato Internacional

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIONES 2017

Respecto de la Evaluación:

- El colegio utiliza una escala de evaluación de un nivel de 60% de exigencia.
- A principio de cada semestre se publicará en la página web del Colegio y en Schoolnet, el Calendario de Evaluaciones y entregas de 1° Básico a IV Medio.
- Cada departamento utilizará diversos tipos e instrumentos de evaluación, por ejemplo: pautas de observación, escalas de apreciación, mapas conceptuales, pruebas de desarrollo, pruebas de alternativa, interrogaciones orales, informes escritos, informes de recopilación y/o investigación, portafolios, planos, dibujos, exposiciones, conferencias, relatos, explicaciones, obras teatrales, poemas, coreografías, presentaciones musicales o deportivas y maquetas, resolución de casos, etc.
- En las evaluaciones escritas de todas las asignaturas, se considerará la ortografía (ver pauta más adelante) y se descontará de acuerdo a tabla elaborada por el departamento de lenguaje y anexada al final de este documento.
- Todas las asignaturas tendrán rúbricas detalladas para sus trabajos escritos y en el caso de aquellos trabajos en grupo, se exigirá pauta de autoevaluación y coevaluación que mida el trabajo personal en relación al desempeño de cada grupo.
- El número de calificaciones semestrales en cada subsector debe ser de acuerdo a la decisión pedagógica que resuelva cada departamento en concordancia a las necesidades evaluativas de cada nivel. Se sugiere:

2 horas semanales: 3 calificaciones

3 horas semanales: 3 calificaciones

4 horas semanales: 4 calificaciones

5, 6 y 7 horas semanales: 5 calificaciones

Respecto de la ausencia a evaluaciones:

- La alumna que se ausente a una evaluación deberá presentar certificado médico o comunicación de su apoderado en la agenda oficial del colegio. En ambos casos, se deberá indicar claramente por agenda:
 - o Asignatura

- o Tipo de evaluación (prueba de lectura, prueba semestral, disertación, etc.)
 - o Motivo de la ausencia.
- A la alumna que se ausente por más de 5 días al Colegio, por razones de enfermedad prolongada o participación en competencias deportivas de alto rendimiento (debidamente avisado y patrocinado por la federación o club interesado), la o el director/a Académico/a del Ciclo le confeccionará un calendario especial.
 - Considerando las exigencias y características de los procesos evaluativos de cada asignatura, el Colegio ha implementado diferentes procedimientos (resumen) frente a la ausencia de la alumna a una evaluación:

DEPARTAMENTO	MODALIDAD	%
GLOBALIZADO 1° a 4° básico	<p>Las profesoras jefes coordinarán con cada alumna la fecha y lugar en que deberán rendir las pruebas atrasadas, entrega de trabajos, disertaciones y otros de sus asignaturas.</p> <p>Con justificativo Sin justificativo</p> <p>En las asignaturas de Arte, Música, Idiomas y Educación Física, se aplica el mismo protocolo del Departamento correspondiente.</p>	<p>60% 70%</p>
ED. FÍSICA	<p>Para 1° a 6° básico:</p> <p>Quien falta a la evaluación o no esté en condiciones físicas para rendirla (certificado médico por enfermedad o lesión), deberá realizar un trabajo escrito. Este se le entregará la clase siguiente y tendrá una semana para devolverlo resuelto. En caso de no presentarlo en la fecha indicada, podrá traerlo al día siguiente, siendo evaluada con nota máxima 6.0. El profesor enviará un comunicación a la casa (vía agenda) recordando esta situación al apoderado, la que deberá ser devuelta firmada. (Es importante, recordar que la alumna es la responsable de entregar su trabajo y por tanto, ella deberá buscar a su profesor para resolver la situación lo antes posible). Después de eso, será calificada con nota mínima (1,2) con la anotación correspondiente.</p> <p>Para 7° a IV medio:</p> <p>Quien falta a la evaluación o no esté en condiciones físicas para rendirla (certificado médico por enfermedad o lesión), deberá realizar un trabajo escrito. La pauta y tema se le entregará la clase siguiente y tendrá una semana para</p>	<p>60%</p> <p>60%</p>

	<p>devolverlo resuelto. En caso de no presentarlo en la fecha indicada, podrá traerlo al día siguiente, siendo evaluada con nota máxima 6.0. (Es importante, recordar que la alumna es la responsable de entregar su trabajo y por tanto, ella deberá buscar a su profesor para resolver la situación lo antes posible). Después de eso, será calificada con nota mínima (1,2) con la anotación correspondiente.</p>	
<p>CIENCIAS</p>	<p>Ausencia a pruebas de 5° básico a IV medio.</p> <p>-Con justificativo:</p> <p>la alumna deberá asistir el día miércoles más próximo a su reintegro a clases a las 15:30 hrs (en lugar por definir) y deberá rendir una prueba de la misma temática pero diferente a la que rindieron sus compañeras. Esta instancia de evaluación estará al cuidado de un docente del Departamento de Ciencias y Tecnología. En caso que una estudiante se ausenta el día miércoles que le corresponde, se dará una oportunidad con una escala al 70 % de nivel de exigencia, en caso de ausencia a esta última oportunidad se calificará con nota mínima 1,2. El justificativo debe ser entregado en todas las instancias que estima el colegio y también en particular al profesor(a) de la asignatura respectiva, de lo contrario no se considerará como justificada la ausencia, es responsabilidad de la alumna hacer entrega de este documento al profesor. En caso de 5° y 6° básico se aplicará el procedimiento anterior, pero la profesora citará a la alumna mediante comunicación en la agenda.</p> <p>-Sin justificativo:</p> <p>La alumna deberá asistir el día miércoles más próximo a su reintegro a clases y deberá rendir una prueba de la misma temática pero diferente a la que rindieron sus compañeras, con mayor dificultad y escala al 70 % de nivel de exigencia. Esta instancia de evaluación estará al cuidado de un docente del Departamento de Ciencias y Tecnología. En caso que una estudiante se ausenta el día miércoles que le corresponde se calificará con nota mínima 1,2. En caso de 5° y 6° básico se</p>	<p>60%</p> <p>70%</p>

aplicará el procedimiento anterior, pero la profesora citará a la alumna mediante comunicación en la agenda.

No entrega de trabajos, informes, maquetas y similares de 5° básico a IV medio.

Por cada día hábil de atraso se descontará un punto de nota. No se aceptarán entregas pasados 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega oficial. Las alumnas deberán entregarlo personalmente al profesor respectivo, en caso contrario no se considerará entregado.

En el caso de guías evaluadas en clases no entregadas o ausentes no se recuperan, y la nota correspondiente será reemplazada por la nota de la prueba que considera la temática de la guía.

Ausencia a disertaciones de 5° básico a IV medio

En caso de ausencia a disertaciones, la alumna deberá rendir una disertación individual en la fecha que estime el profesor(a) de la asignatura. Esta disertación será de un nuevo tema que designe el profesor a cargo. En el caso de ausencias justificadas la escala será al 60 % de exigencia, en caso contrario la escala será al 70 % de exigencia. El justificativo debe ser entregado en todas las instancias que estima el colegio y también en particular al profesor(a) de la asignatura respectiva, de lo contrario no se considerará como justificada la ausencia, es responsabilidad de la alumna hacer entrega de este documento al profesor.

Ausencias a laboratorio de 5° básico a IV medio

En el caso de ausencia a laboratorios la alumna será citada el día miércoles más próximo a su reintegro a clases a las 15:30 hrs y se evaluará de acuerdo a la pauta entregada. Esta instancia de evaluación estará al cuidado del Jefe de Departamento o a quien designe en su representación.

Ausencia a ensayos PSU Ciencias

En caso de ausencia a ensayos de la PSU Ciencias,

	<p>la alumna deberá rendirlo en la clase inmediatamente siguiente sin tiempo adicional y en las condiciones de una clase. En caso de ausencia a esta oportunidad se calificará con nota 1,2.</p>	
<p>MATEMÁTICA</p>	<p>Ausencia a pruebas de 5° básico a IV medio.</p> <p>Con justificativo:</p> <p>la alumna deberá asistir el día miércoles más próximo a su reintegro a clases, a las 15:30 hrs y deberá rendir una prueba de la misma temática pero diferente a la que rindieron sus compañeras. Esta instancia de evaluación estará al cuidado de un profesor asignado. En caso que una estudiante se ausente el día miércoles que le corresponde, se dará una oportunidad con una escala al 70 % de nivel de exigencia, en caso de ausencia a esta última oportunidad se calificará con nota mínima 1,2. El justificativo debe ser entregado en todas las instancias que estime el colegio y también en particular al profesor(a) de la asignatura respectiva, de lo contrario no se considerará como justificada la ausencia.</p> <p>Sin justificativo:</p> <p>la alumna deberá asistir el día miércoles más próximo a su reintegro a clases y deberá rendir una prueba de la misma temática pero diferente a la que rindieron sus compañeras, con mayor dificultad y escala al 70 % de nivel de exigencia. Esta instancia de evaluación estará al cuidado de un profesor asignado. En caso que una estudiante se ausente el día miércoles que le corresponde se calificará con nota mínima 1,2.</p> <p>Controles semanales</p> <p>En el caso de ausencia a un control evaluado en clases, estos no se recuperan, y la nota correspondiente será reemplazada por la nota de la prueba que considera la temática del control.</p> <p>No entrega de trabajos, informes y similares de 5° básico a IV medio.</p> <p>Por cada día hábil de atraso se descontará un punto de nota. No se aceptarán entregas pasados 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega oficial.</p>	<p>60%</p> <p>70%</p>

	<p>Ausencia a ensayos PSU Matemática</p> <p>En el caso de ausencia a la rendición de un Ensayo PSU, la alumna deberá recuperarlo en la clase inmediatamente siguiente.</p> <p>En ambos casos el tiempo dado para rendir el ensayo recuperativo es de 2 horas pedagógicas (90 minutos).</p> <p>La no realización del ensayo en esa oportunidad (clase siguiente) anula la posibilidad de recuperación del mismo y la nota será de un 1,2, perdiendo la posibilidad de borrar la peor nota.</p>	
INGLÉS	<p>Pruebas:</p> <p>La inasistencia a una prueba debe ser justificada mediante agenda, y certificado médico si el caso lo amerita. Esta prueba se tomará el último día Viernes de cada mes a las 15:30 hrs. (lugar por definir). El instrumento de evaluación se alternará parcial o totalmente. Exigencia 60%.</p> <p>En el caso de que la alumna no justifique debidamente su asistencia, la evaluación se hará con escala de mayor exigencia: 70%.</p> <p>Trabajos escritos o exposiciones orales:</p> <p>Se dará una nueva oportunidad. Evaluada con mayor exigencia (70%). Si no presenta trabajo en fecha determinada, la alumna deberá firmar la pauta de evaluación (rúbrica) en blanco y obtendrá la calificación mínima: 1,2.</p> <p>Solamente en casos muy justificados, la profesora entregará nueva fecha con exigencia de 60%. Esta situación se podría presentar cuando, (a) en medio del proceso de trabajo en clases, la alumna enfermara y no pudiera terminar un trabajo que ya había iniciado y (b) cuando la enfermedad le impidiera presentarse a su evaluación.</p>	<p>60%</p> <p>70%</p> <p>70%</p> <p>70%</p> <p>60%</p>
FRANCÉS	<p>Pruebas:</p> <p>Se tomará a su regreso, durante la hora de clases de la asignatura, alterando parcial o totalmente el instrumento.</p> <p>Las alumnas que no justifiquen debidamente su ausencia, serán evaluadas con escala de mayor exigencia.</p>	<p>60%</p> <p>70%</p>

	<p>Trabajos de clase: No se recuperan. La profesora determinará si corresponde asignar un trabajo extraordinario.</p> <p>Trabajos o exposiciones orales: Se dará una nueva oportunidad evaluando con una escala de mayor nivel de exigencia.</p> <p>Si no presenta trabajo en la segunda oportunidad, deberá firmar la pauta de evaluación, en blanco, y obtendrá calificación mínima (1,2).</p>	70%
LENGUAJE	<p>Prueba de contenidos:</p> <p>Las alumnas que no se presentan a una prueba, deben traer un justificativo al reintegrarse a clases. Las pruebas de contenido sólo se recuperan agregando preguntas a la siguiente prueba sobre el contenido no evaluado, siendo esta prueba coef. 2. Si corresponde a la última prueba de contenidos del semestre, se tomará el miércoles siguiente como prueba de desarrollo. Si la alumna no se presenta a dar la prueba atrasada habiendo asistido al colegio, será evaluada con nota mínima (1,2). Si faltó al colegio y no presenta justificativo por esta segunda ausencia, será evaluada con la nota mínima (1,2).</p> <p>Pruebas de lecturas:</p> <p>Las pruebas o controles de lectura atrasados serán tomados en forma oral o escrita el miércoles de la semana siguiente, en horario de 15:30 horas en adelante, a cargo de cualquier profesor de la asignatura. Si la alumna presenta justificativo, su escala será mantenida en 60%; de lo contrario, se aplicará una escala de mayor exigencia (70%). Si la alumna no se presenta a dar la prueba atrasada habiendo asistido al colegio, será evaluada con nota mínima (1,2). Si faltó al colegio y no presenta justificativo por esta segunda ausencia, será evaluada con la nota mínima (1,2). La alumna puede asistir a dar la prueba atrasada, aun cuando haya faltado a clases.</p> <p>Disertaciones o exposiciones orales:</p> <p>Las integrantes del grupo que asistan, deberán</p>	60% 70%

	<p>presentar el trabajo en la clase programada. La alumna que falta, deberá exponer todo el trabajo individualmente en la fecha que le designe el profesor. Si presenta justificativo escrito, se mantendrá la escala del 60%; si no lo presenta, la escala será de 70%. De ausentarse a esta segunda opción, deberá firmar la pauta de trabajo y será evaluada con nota mínima (1,2).</p> <p>Trabajos:</p> <p>Deberá ser entregado al día siguiente de la fecha oficial y será evaluado con escala del 70%. De no entregarse en esta segunda opción, las integrantes del grupo deberán firmar la pauta de trabajo y serán evaluadas con la nota mínima (1,2). Si la alumna falta a la entrega de un trabajo, este debe ser enviado por mail al profesor correspondiente el mismo día y entregado impreso el día que se reintegre (También el profesor puede pedir que sea subido al DRIVE en carpeta compartida).</p>	
<p>HISTORIA y FILOSOFÍA</p>	<p>Prueba de contenidos:</p> <p>La alumna que tenga una prueba atrasada recibirá en la siguiente prueba un anexo con 3 preguntas de desarrollo sobre la unidad evaluada en la prueba no rendida. El puntaje obtenido en las dos pruebas, la vigente y la recuperativa, se sumará para obtener una nota coeficiente 2.</p> <p>La alumna que tenga dos pruebas atrasadas consecutivas aplicará lo señalado en el párrafo anterior para cubrir la primera evaluación pendiente y también la vigente. Para la segunda prueba pendiente recibirá una prueba con preguntas de desarrollo en la clase siguiente, la que rendirá en el lugar designado por su profesor/a y será calificada con nota coeficiente 1.</p> <p>La alumna que falte a la última prueba del semestre deberá rendirla en la clase siguiente. De no ser posible, la rendirá al día siguiente de su vuelta a clases en horario a convenir con su profesor/a.</p> <p>La alumna que no presente justificativo o toma de conocimiento de los padres o apoderados de su ausencia, será calificada con una escala de exigencia del 70%.</p>	<p>60%</p> <p>70%</p>

	<p>Trabajos:</p> <p>Si un trabajo individual no es entregado en la fecha estipulada, y no presenta justificativo, se aumentará en un 10% la exigencia por cada día de retraso transcurrido.</p> <p>Si se ausenta en un trabajo grupal con presentación oral, deberá realizar una exposición que abarque la totalidad del tema en la clase siguiente.</p> <p>Si se trata de un trabajo de fin de semestre y no hay otra clase, deberá exponer al día siguiente de su vuelta a clases en horario a convenir con su profesor/a.</p> <p>La no entrega de un trabajo será evaluado con 1,2.</p> <p>Control de lectura:</p> <p>La alumna que falte a esta evaluación, deberá rendirla inmediatamente al volver a clases de la asignatura, en el lugar designado por su profesor/a.</p> <p>Salida cultural:</p> <p>La alumna que falte a esta actividad desarrollada en Santiago, deberá realizar la visita por su cuenta y entregar la guía de trabajo en la fecha calendarizada, y de no ser posible, tendrá 7 días hábiles a partir de la fecha de su vuelta a clases.</p> <p>Si se trata de una salida fuera de Santiago, recibirá una guía de trabajo diferente, relacionada con el tema de la visita realizada, indicando la fecha de entrega.</p> <p>La no entrega de la guía será evaluada con 1,2.</p> <p>Nota</p> <ul style="list-style-type: none"> • La alumna que falte a alguna evaluación deberá acercarse a su profesor/a para presentarle el justificativo correspondiente. • Se establecerán diferentes acciones para las alumnas que tengan calendario de evaluaciones elaborado por Dirección Académica. 	
MÚSICA	<p>Evaluaciones prácticas:</p> <p>-Sin flauta: el departamento lo proveerá.</p> <p>-Ausencia interpretación individual: Si presenta certificado médico, al reintegrarse buscará a su profesora y rendirá la evaluación con el mismo nivel</p>	60%

de exigencia.

Sin certificado, y por dos clases seguida rendirá la semana siguiente con mayor exigencia (nota máx. 5.0).

-Ausencia interpretación grupal: Rendirá la semana siguiente en forma individual y grupal.

Evaluación audición dirigida:

-Ausencia a la clase: Responsabilidad de la alumna realizar la audición y el trabajo.

-Ausencia fecha de presentación del trabajo: Entrega la clase siguiente. Si no lo entrega en la próxima fecha, se calificará con nota mínima (1,2).

Trabajos escritos e investigación:

-Ausencia a la clase explicativa: Será responsabilidad de la alumna ponerse al día y entregar el trabajo en la fecha indicada, excepto si se ha reintegrado el día anterior a la fecha de entrega.

-Ausencia fecha de entrega: Entregará la clase siguiente con escala de mayor nivel de exigencia. Puede ser manuscrito.

-Trabajo grupal: el grupo es responsable de poner al día y exigir el trabajo de las alumnas ausentes.

-Ausencia de todo el grupo: entregan la clase siguiente con escala de mayor nivel de exigencia. Por cada día de atraso se descontará 0,5 puntos.

Disertación:

-Ausencia la clase explicativa: Será responsabilidad de la alumna ponerse al día y entregar el Power Point en la fecha indicada, excepto si se ha reintegrado el día anterior a la fecha de entrega.

-Ausencia fecha de entrega: el grupo es responsable de poner al día y exigir el trabajo de las alumnas ausentes. Se evaluará al grupo la clase siguiente. Se exigirá certificado médico y la nota será en forma individual y grupal. Si no se diserta en la clase subsiguiente se calificará con nota 1,2.

Videos musicales:

-Se mantiene el procedimiento de trabajo grupal.

Pruebas escritas:

Ausencia a clases explicativas: Es responsabilidad de la alumna ponerse al día en la materia que será evaluada.

Ausencia a prueba: Se evaluará la siguiente clase con distinto formato de prueba.

	Con justificativo: Sin justificativo.	60% 70%
ARTE	1° básico a 4° básico:	
	Ausencia: La alumna debe entregar la carpeta y el cuaderno la clase siguiente. Si no lo trae, tendrá una anotación en responsabilidad y deberá presentarlo la clase siguiente con mayor nivel de exigencia.	60%
	No presentación carpeta y cuaderno: La alumna tendrá una anotación en responsabilidad y debe presentarlos la clase siguiente con mayor nivel de exigencia.	70%
	No cumplimiento de los anteriores: Calificación 1,2 y anotación en responsabilidad.	
	5° básico a IV Medio:	
	Ausencia: Dejar, <u>al momento de reintegrarse</u> , el cuaderno y la carpeta marcados en la sala de arte que le corresponde. Si no cumple, deberá presentarlos la clase siguiente con mayor exigencia.	70%
	No entrega: Anotación en responsabilidad y entrega al <u>día siguiente</u> . La evaluación tendrá un mayor nivel de exigencia.	
	No cumplimiento de lo anterior: Calificación 1,2 y anotación en responsabilidad.	

Pauta de descuento por ortografía.

Para 5° y 6° básico: las faltas de ortografía serán aplicadas para la ortografía literal y acentual por palabra.

Faltas	Puntaje
0-4	1
5-8	0,9
9-12	0,8
13-16	0,7
17-20	0,6
21-24	0,5
25-28	0,4
29-32	0,3
33-36	0,2
37-40	0,1
40 o más	0

Para 7° y 8° básico: las faltas de ortografía serán aplicadas para la ortografía literal y acentual por palabra.

Faltas	Puntaje
0-3	1
4-6	0,9
7-9	0,8
10-13	0,7
14-16	0,6
17-20	0,5
21-25	0,4
26-29	0,3
30-33	0,2
34-37	0,1
38 o más	0

Para I y II medio: las faltas de ortografía se consideran

- a) en el uso de mayúsculas por regla (no usa mayúsculas al iniciar una oración; no usa mayúsculas en los nombres propios)
- b) ortografía literal, acentual y puntual por palabra.

Faltas	Puntaje
0-2	1
3-5	0,9
6-8	0,8
9-11	0,7
12-14	0,6
15-17	0,5
18-20	0,4
21-23	0,3
24-26	0,2
27-29	0,1
30 o más	0

Para III y IV medio:

- a) en el uso de mayúsculas por regla (no usa mayúsculas al iniciar una oración; no usa mayúsculas en los nombres propios)
- b) ortografía literal, acentual y puntual por palabra.

Faltas	Puntaje
0-1	1
2-4	0,9
5-7	0,8
8-10	0,7
11-13	0,6
14-16	0,5
17-19	0,4
20-22	0,3
23-25	0,2
26-28	0,1
29 o más	0